

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de mayo de 1987.-

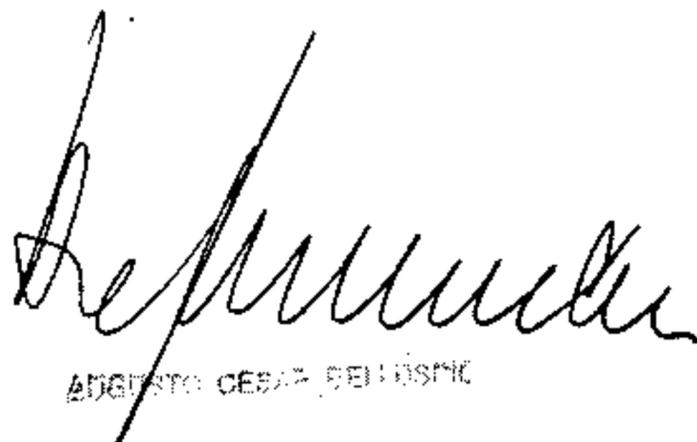
Visto el presente expediente por el que se tramita la contratación de 1 agente para desempeñarse en la Cámara Federal de La Plata y teniendo en cuenta lo informado por la / Subsecretaría de Administración a fs.5

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a / contratar -a partir del 4 de mayo y por el término de 6 meses- a 1 agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Prosecretario Administrativo -personal administrativo y técnico- para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de / Administración, a sus efectos.-


AUGUSTO CEBAL BELTRÁN